Expediente: **2170/26**
Carátula: **FRIAS CLAUDIO GUSTAVO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228038262 - FRIAS, Claudio Gustavo-ACTOR
90000000000 - COLUCCI CRISTIAN, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2170/26

H105026501466

JUICIO: FRIAS CLAUDIO GUSTAVO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°2170/26 (Juzgado del Trabajo I nom).

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Colucci el 17/11/2026:

Conforme surge del "Nuevo reglamento de Expediente Digital" aprobado mediante acordada de la CSJT n° 1562/22, en su Art. 24 del título IV°, el cual se encuentra publicado en la página web oficial del Poder Judicial de Tucumán www.justucuman.gov.ar, *"Todas las presentaciones de las partes y auxiliares de justicia deberán contar con firma digital vigente, emitida por la autoridad competente, y gozarán de los atributos establecidos por la Ley N°25.506"*. En consecuencia, proceda el letrado apoderado de la actora a dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente. BMX-2170/26.

Actuación firmada en fecha 19/11/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.